

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLAN	
DIRECCION MUNICIPAL	ASEO Y ORNATO
SERVICIO A OTORGAR	CONSERVAR LAS ÁREAS VERDES Y LA ORNAMENTACIÓN COMUNAL
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	DEPARTAMENTO DE ORNATO
<p>NORMATIVA: “REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN” Aprobado por Decreto N° 1717 de fecha 16 de Septiembre de 1999.-</p> <p>QUE EN SU ARTICULO 1º INDICA “ El presente Reglamento Municipal regula la estructura y organización interna de la Municipalidad, así como la funciones generales y específicas asignadas a las distintas unidades y la necesaria coordinación entre ellas (Art.27)</p>	
PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO	
<p>PASO 1: Enviar solicitud escrita, dirigida al Sr. Alcalde la Comuna de Chillán, indicando la ubicación y/o emplazamiento del área verde</p> <p>PASO 2: Revisión técnica por parte del Municipio, en relación a la calidad actual que presenta dicha área verde y estimar los costos de habilitación adecuada. Y definir disponibilidad presupuestaria ante la Dirección de administración y Finanzas.</p> <p>PASO 3: Definir disponibilidad de mano de obra: Municipal, área de mantención concesionada u otra.</p>	
<p>DOMICILIO, TELEFONO, E –MAIL, HORARIO DE ATENCION, ETC. DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE TRAMITAR ESTE SERVICIO (SI INTERVIENE MAS DE UNA UNIDAD, DETALLAR.</p> <p>Dpto. de Ornato : Fono 42 2 433 362</p> <p>Horario de Atención: De lunes a viernes de 08:00 hrs. A 13:00 Hrs. En horario de la mañana y de 14:30 hrs. a 17:50 hrs. en horario de la tarde.</p>	
<p>OBSERVACIONES: (SOLO SI LAS HAY)</p> <p>Las áreas verdes, deben corresponder a los espacios de bien nacional de uso público, con destino áreas verdes, según registros en la Municipalidad.</p>	
REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	
REQUISITOS:	<p>1.- Obtener la aprobación por escrito de la solicitud, por parte de la respectiva Junta de Vecinos del Sector.</p> <p>2.- Solicitud respectiva, ingresada por la Oficina de Partes del municipio.</p>
DOCUMENTOS A PRESENTAR	Las indicadas en punto anterior.